

Contáctanos 36691100



Número 93 / Enero-Febrero 2019

DH Humanos

Un espacio para tu voz

Una publicación de:

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



www.cedhj.org.mx



INFORME ANUAL 2018

Dignidad para todas y todos



Alfonso Hernández Barrón

XAURE NIUWEME

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco



Un año de caminar con la gente

Los derechos humanos son lo mejor que tenemos como humanidad.

Esta edición contiene datos del Informe de actividades 2018, presentado por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) ante la sociedad y los titulares de los tres poderes del estado de Jalisco.

La CEDHJ es un organismo público, dotado de plena autonomía, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter permanente, de participación ciudadana y de servicio gratuito, cuya principal función es frenar el abuso del poder y velar por que se respeten los derechos humanos.

En el primer año completo de su gestión, el doctor Alfonso Hernández Barrón ha establecido que uno de los mayores desafíos es trascender la defensa tradicional de los derechos humanos. Por eso hemos caminado al lado de las víctimas, y desde su dolor colocamos los cimientos para organizar esta defensoría al servicio de la gente y al margen de coyunturas políticas.

Además del acompañamiento a las víctimas, otro de los propósitos de la presente administración es fortalecer el vínculo con las distintas expresiones de la sociedad para construir en colectivo, ya que la lucha por el respeto a la dignidad de las personas es tarea de todas y de todos.

Otro eje articulador de esta gestión es la transformación institucional, menos burocracia, mayor mística de servicio, congruencia ética para fortalecer la credibilidad en las instituciones, tener las condiciones para vincular el componente ciudadano con el gubernamental y desarrollar el círculo virtuoso que permita el mutuo entendimiento y el avance social.

Es tiempo de darle vuelta a la página electoral y construir una cultura de paz y respeto, esta Comisión invita a toda la sociedad a ser tolerante con quien piensa distinto y construir un ambiente de tranquilidad y armonía social. Apostamos por que la polarización no llegue a convertirse en un problema social.

Consideramos de suma relevancia que esta nueva etapa de transformación o refundación que plantean los nuevos gobiernos debe basarse en el respeto a los derechos humanos, ya que ninguna innovación será viable sin este componente integral y transversal.

Agradecemos a todas las personas, colectivos, organismos públicos y privados que interactuaron con esta defensoría a lo largo de 2018, y dejamos a consideración de la sociedad nuestros esfuerzos por alcanzar la mejor versión de la CEDHJ y proteger con eficiencia y eficacia los derechos humanos de todas y de todos.

Estamos conscientes de que algún día vendrá el juicio de la historia, por lo que trabajamos con la mayor diligencia y responsabilidad en favor del respeto a los derechos humanos, en particular de quienes más sufren. 🌱

Ni la cuarta transformación de México ni la refundación de Jalisco serán viables sin el respeto irrestricto a los derechos humanos.

¿Cuáles autoridades reciben más quejas ciudadanas?

Autoridades estatales y municipales con mayor número de quejas, desagregando las colectivas por casos		Casos
1	Fiscalía General del Estado	1 415
2	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	568
3	Secretaría de Educación del Estado	450
4	Secretaría de Salud	266
5	Ayuntamiento de Guadalajara	159
6	DIF estatal	91
7	Ayuntamiento de Zapopan	81
8	Secretaría de Vialidad y Transporte	58
9	Ayuntamiento de Tlaquepaque	38
10	Ayuntamiento de Tonalá	36
11	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco	34
12	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	27
13	Ayuntamiento de El Salto	26
14	Ayuntamiento de Puerto Vallarta	18
15	Instituto Jalisciense de Asistencia Social	15
16	SIAPA	14
17	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	14
18	Secretaría de Finanzas	11
19	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	10

Las actividades de defensa las realizamos mediante la investigación de casos a partir de peticiones ciudadanas o de forma oficiosa, cuando advertimos omisiones o actuación indebida de las autoridades.

Quejas presentadas exclusivamente contra direcciones de Seguridad Pública municipales		Número de casos por municipio
1	Guadalajara	119
2	Zapopan	53
3	Puerto Vallarta	46
4	Tonalá	36
5	Tlaquepaque	24
6	Tlajomulco de Zúñiga	18
7	Ameca	13
8	El Salto	12
9	Autlán	6
10	Ixtlahuacán de los Membrillos	6
11	Ocotlán	6
12	Tepatitlán de Morelos	6
13	Cocula	5

Quejas contra Fiscalía General del Estado			
1	Fiscalía Central		1 057
2	Fiscalía Regional		148
3	Fiscalía General		75
4	Comisaría General de Seguridad Pública del Estado		31
5	Ciudad Niñez		15
6	Fuerza Única Metropolitana		15
7	Centro Estatal de Justicia para las Mujeres		7
8	Fuerza Única Regional		6
9	FISCALIA DE REINSENCION SOCIAL	Reclusorio Preventivo de la Zona Metropolitana	23
10		Centro de Readaptación Social	15
11		CEINJURE de Puerto Vallarta	14
12		CEINJURE de Chapala	2
13		CEINJURE de Autlán de Navarro	2
14		Centro de Readaptación Femenil	2
15		CEINJURE de Ameca	1
16		CEINJURE de Ciudad Guzmán	1
17		Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social	1
TOTAL			1 415

Numeralia de nuestro trabajo

- 50 Recomendaciones emitidas.
- 21' 506, 349 pesos por compensaciones a víctimas en la presente gestión de la CEDHJ.
- 241 personas sancionadas en la función pública.
- 22, 004 personas atendidas.
- 7, 922 quejas recibidas.
- 4, 248 inconformidades colectivas recibidas.
- 7, 281 expedientes de quejas concluidas.
- 581 actas de investigación iniciadas.
- 1, 100 medidas cautelares emitidas.
- 1, 494 conciliaciones aceptadas.

Autoridades que más vulneran derechos

Recomendaciones por dependencia 2018			
Dependencia		Número de Recomendación	Total
1	Fiscalía General del Estado	45, 41, 37, 36, 32, 29, 28, 26, 23, 22, 21, 17,14, 13, 12, 7, 6, 3 y 1	20
2	Ayuntamiento Zapopan	47, 46, 41, 40, 38, 34, 21, 9 y 3	9
3	Secretaría de Salud	48, 39, 25, 18 y 8	5
4	Ayuntamiento Guadalajara	45, 22, 19 y 11	4
5	Congreso del Estado	42, 27 y 20	3
6	Secretaría de Educación	49, 35 y 24	3
7	Instituto Jaliscience de Ciencias Forenses	41 y 13	2
8	Dirección General del Registro Civil del Estado	27 y 20	2
9	Ayuntamiento Tala	44 y 16	2

Las siguientes autoridades tienen una Recomendación
Secretaría de Cultura, Fiscalía Regional del Estado, Fiscalía de Reinserción Social, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Procuraduría Social del Estado, Dirección General del IJAS, Dirección General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Dirección del SIAPA, Gobernador constitucional del estado de Jalisco, Ayuntamientos de Tonalá, Tapalpa, Tlaquepaque, San Cristóbal de la Barranca, Lagos de Moreno, La Barca, Ixtlahuacán de los Membrillos, Cañadas de Obregón, Mexxicacán, Dirección general del COMUDE Guadalajara y PROEPA.
Una sola Recomendación puede ir dirigida a más de una autoridad

Quejas recibidas en la CEDHJ contra autoridades federales, derivadas a la CNDH		Número de casos
1	Centro Federal de Readaptación Social (incluye 92 colectivas)	105
2	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (incluye 72 colectivas)	83
3	Delegación del IMSS en el estado	71
4	Secretaría de Marina	29
5	Secretaría de Seguridad Pública Federal	22
6	Delegación del ISSSTE en el estado	16
7	Infonavit	9
8	Procuraduría General de la República	9
9	Secretaría de la Defensa Nacional	9
10	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)	6
11	Profeco	5
12	Secretaría de Educación Pública Federal	5

Atención a personas

Todos los días acuden a nuestras oficinas víctimas del delito, de violaciones de derechos humanos o con algún problema jurídico, en busca de ayuda y de orientación legal.

Cuando se trata de una presunta violación de derechos humanos cometida por autoridades estatales o municipales, se inicia una queja y se investiga a través de la visitaduría correspondiente.

Cuando la autoridad presunta responsable es federal, se transfiere a la CNDH; cuando el asunto corresponde a otra entidad federativa, se envía a la dependencia homóloga; y cuando no es un tema de competencia de este organismo, se canaliza a las instancias competentes.

En el año del que se informa fueron atendidas 22 004 personas, la mayor cantidad en nuestra historia.



Quejas recibidas	
Comparecencia	2 022
Por escrito	5 097
Por teléfono	104
Por medios electrónicos	146
Por correo postal	4
Oficiosas	549
Total	7 922

Actas de investigación

Cuando se tiene noticia por los medios de comunicación u otra vía, sobre hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, se abren actas de investigación de oficio cuyo resultado permite valorar si el caso amerita convertirse en queja.

Menos burocracia y más acciones

Crisis en Ciencias Forenses

Con motivo de la noticia de que un tráiler con cadáveres en su interior circulaba por las calles de la zona metropolitana de Guadalajara, esta defensoría acudió de inmediato al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para garantizar el trato digno a los cuerpos e inició una investigación por cada persona para determinar las violaciones a los derechos de las víctimas.

Nuestro personal acompañó todo el proceso hasta la inhumación y exigió que se integraran los expedientes que permitan a sus familiares localizar a sus seres queridos que están desaparecidos.



La dimensión de la tragedia



Caravanas migrantes

Convocamos a instituciones públicas y sociedad civil para coordinar acciones y brindar acompañamiento a las caravanas de migrantes.

También se dictaron medidas cautelares y se atendió a las personas en tránsito en el albergue El Refugio con asistencia humanitaria, información, orientaciones, asesorías, canalizaciones y gestiones.

Apoyo a pueblos indígenas

Hemos acompañado los actos de resistencia civil de las comunidades indígenas que reclaman la restitución de sus tierras. En conjunto con la CNDH, nos hemos pronunciado de forma enérgica para que se cumplan sentencias ganadas a favor del pueblo wixarika. En 2018 estuvimos presentes en las zonas de mayor conflicto.



Más allá de los casos, analizamos las causas de las violencias y de las violaciones de derechos humanos



Desaparición de personas

Ante el alarmante crecimiento en Jalisco del terrible fenómeno de la desaparición de personas, el 21 de marzo dimos a conocer la Recomendación general 3/2018 que propone estrategias y programas de prevención y combate a este delito. Consta de 65 puntos, de los cuales nueve son de carácter general y 56 de carácter particular, así como 112 acciones específicas y seis peticiones.



Seguridad ciudadana

El 13 de marzo se emite la Recomendación general 2/2018 que contiene 81 propuestas, más de 120 acciones específicas y 17 peticiones para garantizar el derecho a la seguridad ciudadana, entre las que se encuentran la creación de una fiscalía especializada para la atención a la sociedad estudiantil, rondas de vigilancia en planteles educativos y un plan de movilidad segura, además de la regulación de sistemas de videovigilancia públicos y privados.

Personas con discapacidad

Con 106 puntos recomendatorios dirigidos a los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado y a los alcaldes de los 125 ayuntamientos, el 20 de febrero se emitió la Recomendación general 1/2018 en favor de las personas con discapacidad. Este sector es objeto de continuas violaciones de sus derechos humanos, lo que se traduce en discriminación, marginación y abandono, sobre todo en el tema de salud. En respuesta, las autoridades destinaron un presupuesto transversal para atender a esta población.



Atendemos las problemáticas sociales y proponemos soluciones

Además de las Recomendaciones emitidas, en 2018 realizamos informes especiales que visibilizan problemas y proponen soluciones

Los informes especiales

- Situación de la niñez.
- Situación de las personas con discapacidad.
- Sobre las políticas públicas municipales para la igualdad entre mujeres y hombres.
- Sobre la situación de los derechos humanos de la población LGTTTIQ+.



- Los derechos humanos del acceso a la justicia de quienes integran pueblos originarios y comunidades indígenas.
- Situación de los derechos humanos en las comunidades wixaritari de Tatei Kie (San Andrés Cohamiata).
- Sobre las personas migrantes y éxodo centroamericano.
- Sobre personas con discapacidad intelectual en abandono jurídico.
- Situación de los derechos humanos ambientales.



- Sobre desaparición de personas.
- Sobre la tortura.
- Sobre cárceles municipales.
- Sobre la atención y representación de víctimas en el sistema de justicia penal en las regiones del estado.
- Sobre seguridad pública.



Además, emitimos 15 pronunciamientos para promover la paz y para la atención oportuna de asuntos urgentes en temas como servicios médicos y protección de personas en riesgo.

Todos disponibles en nuestro sitio web www.cedhj.org.mx

Trabajo en equipo a favor de la población más vulnerable

Hemos construido alianzas, estrategias y esquemas de vinculación para incidir en las políticas públicas y garantizar los derechos de quienes más sufren.



Niñas, niños y adolescentes

Durante 2018 se fortaleció el Mecanismo Estatal para Supervisar y dar Seguimiento a la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño; se elaboró un informe especial con la coordinación y colaboración del doctor Ricardo Fletes Corona y por un equipo de investigadores de la Universidad de Guadalajara en el que se hacen recomendaciones para garantizar sus derechos. Se impulsó el funcionamiento del sistema de protección interestatal de niñas, niños y adolescentes y se realizó un homenaje a manera de conversatorio al *Mairo* Rogelio Padilla Díaz, fundador de MAMA, AC.



Personas con discapacidad

De las reuniones de trabajo del Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y Supervisar la Aplicación de la CDPD, se emitió la Recomendación general 1/2018 sobre la accesibilidad, inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el estado de Jalisco.

Se logró que se incluyera en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco de 2019 un anexo transversal de más de 655 millones de pesos para la atención de las personas con discapacidad.



Personas adultas mayores

Se concretó la integración de un área especializada para atender a las personas adultas mayores. Realizamos visitas a albergues y estancias para verificar sus condiciones y proponer mejoras.

Se solicitó al Congreso del Estado de Jalisco y al Congreso de la Unión que gestionaran ante el Poder Ejecutivo Federal la firma de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, adoptada el 15 de junio de 2015 por la OEA, así como la subsecuente ratificación y publicación.



Mujeres e igualdad de género

En 2018 elaboramos un informe sobre políticas públicas municipales en el que señalamos los rezagos que tienen los ayuntamientos en materia de igualdad y para erradicar la violencia contra las mujeres.

Además, se creó una relatoría especializada y una unidad para la igualdad de género que se suman a los trabajos del Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para la Promoción, Defensa y Garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres.



Pueblos originarios

En febrero de 2018 se creó el Grupo de Trabajo Especializado en la Atención de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas. Se apoyó a otras instituciones que requieren los servicios de nuestro personal especializado. Se logró la certificación de 31 traductores e intérpretes de lenguas indígenas. Se firmó un convenio con la Comisión Estatal Indígena y se instalaron módulos en la región wixárika.



Personas migrantes

Se consolidó el Grupo de Trabajo Especializado en Atención a Personas Migrantes. Se brindó asistencia humanitaria e integral al Viacrucis y a las caravanas migrantes; se realizaron informes y visitas a los albergues para personas migrantes, principalmente El Refugio y FM4 Paso Libre, así como visitas a las vías del ferrocarril y sostuvimos reuniones con personal del cuerpo diplomático de Ecuador, Colombia, El Salvador y Honduras.



Derechos laborales

Se crea el área especializada para la defensa, divulgación, vinculación, observancia, fortalecimiento y respeto a los derechos humanos en materia laboral, cuya misión es construir una agenda de trabajo común con organizaciones de la sociedad civil y autoridades para fortalecer la garantía de los derechos humanos en materia laboral, además de alinear los criterios de actuación en la defensa de esos derechos. Estamos trabajando en una Recomendación general a favor de los derechos de las y los policías.



Diversidad sexual

La CEDHJ cuenta con el Grupo de Trabajo Especializado en Materia de Diversidad Sexual, se actualizó la *Cartilla de derechos sexuales de las y los jóvenes en Jalisco 2018*. También se elaboraron y emitieron las primeras Recomendaciones en materia de diversidad sexual: la 20/2018, en materia del derecho a la identidad de género de la población trans, y la 27/2018 en materia del reconocimiento de hijas e hijos de una familia lesbomaternal.

Gobernanza



Los DESCA y la Agenda 2030

La CEDHJ apuesta por la apropiación de la Agenda 2030 en todos los sectores de la sociedad. Por ello, creó una coordinación específica para generar acciones de gobernanza en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se dieron cursos de capacitación, se hicieron compromisos en favor de los ODS y se establecieron los requisitos mínimos para políticas sociales, que se entregaron a las autoridades estatales y municipales.



Tortura y personas privadas de su libertad

Se integró la Unidad Especializada para la Supervisión Penitenciaria y el Combate a la Tortura. Durante 2018 se emitieron siete recomendaciones sobre casos en los que se acreditó tortura. Destaca la emisión de la Recomendación 41/2018, relacionada con el tema de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad. Además elaboramos un informe del estado en que se encuentran las cárceles municipales.



Atención a víctimas

Se creó la Unidad para la Atención a Víctimas de Desaparición de Personas, con el objetivo de brindar apoyo a familiares que viven esta terrible situación.

Cuando atendemos a las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos, además de auxiliarlas con acciones legales, nos encargamos de que reciban el apoyo médico y psicológico especializado. También exigimos la reparación integral del daño que incluye compensaciones económicas que les permitan, en la medida de lo posible, retomar sus proyectos de vida.

Acompañamos al colectivo Fundej en marchas de las que destacan “No son tres, somos todos”, “Marcha del Silencio”, con la importante participación de Rubén Albarrán, vocalista del grupo Café Tacvba; “Marcha por la dignidad y la paz en Ciudad de México”, y “Nos faltan 43 y más”.



Cultura de la paz

Creamos el programa Cultura de Paz con el propósito de fortalecer el trabajo de las organizaciones civiles que trabajan en el tema y de impulsar acciones para superar las lógicas del olvido que nos llevan a normalizar la violencia.

Por primera vez se realizó un acto público para honrar la memoria de un joven que al regresar de clases, fue víctima de una agresión que le provocó su muerte. No podemos permanecer indiferentes ante las múltiples violencias que nos afectan la vida a todas y a todos.

Conocer nuestros derechos para defenderlos

En 2018 capacitamos, promovimos y divulgamos los derechos humanos a casi 140 mil personas.

Temas de capacitación

- Cultura de no violencia.
- Violencia de género.
- Violencia escolar.
- Acoso escolar.
- Violencia obstétrica.
- Trata de personas.
- Grupos en situación de discriminación
- Mecanismos de protección hacia las mujeres.
- Derechos de las víctimas.
- Derechos de la niñez.
- Derechos de personas con discapacidad.
- Derechos indígenas.
- Derechos de personas migrantes.
- Personas adultas mayores.
- Población LGBTTTTIQ+.
- Personas privadas de la libertad.
- Derechos ambientales.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Generalidades de los derechos humanos.
- Servicio público y derechos humanos.
- Derechos de las y los policías.
- Agenda 2030.





Capacitación 2018		
1. Actividades de capacitación para instituciones gubernamentales.	Actividades	Personas capacitadas
• Con instituciones federales	78	3 473
• Con instituciones estatales	1 097	52 258
• Con instituciones municipales	184	6 249
Total	1 359	61 980
Tipo de actividad		
Foros	15	1 317
Cursos	766	30 696
Talleres	178	8 681
Conferencias	254	11 616
Seminarios	1	21
Diplomados	3	716
Cursos de formación de formadores	6	155
Ciclo de conferencias (tres o más)	1	35
Sesiones informativas	80	1 196
Lúdicas	48	6 630
Otros	7	917
Total	1 359	61 980
2. Actividades de capacitación para instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil		
Tipo de actividad		
Cursos	60	2 973
Talleres	5	614
Conferencias	15	1 330
Seminarios	2	21
Diplomados	2	463
Ciclo de conferencias (tres o más)	1	35
Sesiones informativas	8	178
Lúdicas	8	813
Otros	7	119
Total	108	6 546
Promoción y divulgación 2018		
3. Actividades de promoción y divulgación en espacios públicos y con la brigada móvil		Personas atendidas
Instalación de stands, distribución de folletería, espacios lúdicos en plazas, parques, vía recreativa, visitas a mercados, tianguis y recorridos en colonias y comunidades.		68 970

Sociedad civil e instituciones, juntos por los derechos humanos



El Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos generó 53 acuerdos en sus sesiones, de los que sobresalen la aprobación de normas que rigen el actuar interno de la institución y la elección de los galardonados en el Premio Tenamastli.

Entre estas se encuentran el Código de Ética y Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento o Acoso Sexual o Laboral, el Reglamento para el Ejercicio de Gastos de Viaje y Representación, así como el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión y el Reglamento para la Administración y Uso de Vehículos.

El Consejo expresó su respaldo al titular de esta defensoría pública en el proyecto de reingeniería institucional y el 16 de julio aprobó por unanimidad el presupuesto de egresos 2019 para la Comisión.

En el marco de las actividades del 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, emitida el 10 de diciembre de 1948, integrantes del Consejo Ciudadano y personal de esta Comisión participaron en sesiones solemnes y actos cívicos en 45 ayuntamientos.

Durante 2018, la CEDHJ, a través de la Unidad de Transparencia, reafirmó su compromiso de garantizar el derecho de acceso a la información y la transparencia. Fueron recibidas 596 solicitudes de información, de las cuales 523 se resolvieron y 73 se enviaron a las autoridades que eran competentes. 

Más de 2 mil acciones con la sociedad

Encuentros académicos



Vinculación y coordinación

Giras de trabajo

Atención ciudadana

Reuniones con autoridades

Sesiones del Consejo Ciudadano.

Observatorios de discapacidad, niñez y mujeres

Representación

Promoción
Eventos especiales

DIRECTORIO DHUMANOS

Presidente: Alfonso Hernández Barrón. **Consejo Ciudadano:** María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Ana Gabriela Mora Casán, Esperanza Loera Ochoa, Silvia Aguayo Castillo, Mauro Gallardo Pérez, Raúl Bermúdez Camarena, Ulises Alejandro Beas Torres, Brenda Lourdes del Río Machín, Blanca Estela Mejía López, Violeta Yazmín Sandoval Cortés, Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Zab-Diel Netzahualcóyotl Rivera Camacho, Raúl Isaías Ramírez Beas, David Coronado, Jahaziel Antonio Díaz Maciel. **Consejo editorial:** Alfonso Hernández Barrón, Eduardo Sosa Márquez, César A. Orozco Sánchez, Ernesto Castro Maldonado. **Encargada de la Dirección de Comunicación Social:** Celia Flores Garcilazo. **Editora:** Saira Velázquez Padilla. **Redacción:** Karen P. Escamilla Ramírez, Javier Ortega Ponce. **Diseño y diagramación:** Ariel Alcalá. **Corrección:** Ernesto Castro Maldonado, Jesús de Loza Paiz. **Fotografía:** Gerardo García Briseño. Publicación editada por la Dirección de Comunicación Social. Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jalisco. Tel. 3669 1101, extensión 109, lada sin costo: 01800 2018991. Correo electrónico: csocial@cedhj.org.mx. Impreso en Unión Editorial, SA de CV. Reserva al uso exclusivo del título *DHumanos* 04-2008-091115055200-101 otorgada por el INDA, SEP. Los artículos de opinión son responsabilidad de los autores.